

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CCE-021 Página 1 de 2

## Información de Trámite

| Nombre Trámite  | SOLICITUD DE DONACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA CCE  |  |  |
|---|---|--|--|
| Institución   | CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN   |  |  |
| Descripción   | Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) "Benjamín Carrión", comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad.  La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de donación de publicaciones. |  |  |
| ¿A quién está<br>dirigido?  | La Sede Nacional de la CCE ofrece este servicio a la ciudadanía en general, nacional y extranjera que este interesada en acceder a las publicaciones realizadas por el fondo editorial de la CCE.  Dirigido a:  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.  |  |  |
| ¿Qué obtendré si<br>completo<br>satisfactoriamente<br>el trámite? | Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.  |  |  |
|   | Resultado a obtener:  • Donación de colecciones, libros y revistas publicadas por la CCE para todo público.   |  |  |
| ¿Qué necesito<br>para hacer el<br>trámite?                        | <ul> <li>Presentar una solicitud dirigida al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, con la descripción de los títulos solicitados, número de ejemplares e información sobre el uso que se le dará a la donación solicitada.</li> <li>Adjuntar una copia de la cédula de ciudadanía de la persona que realiza la solicitud o bien el aval de la institución que representa, de ser el caso.</li> <li>Datos de contacto para el seguimiento del trámite.</li> </ul>  |  |  |
| ¿Cómo hago el<br>trámite?   | <ul> <li>Elaborar una solicitud escrita dirigida al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, con la descripción de los títulos solicitados, número de ejemplares e información sobre el uso que se le dará a la donación solicitada.</li> <li>Adjuntar una copia de la cédula de ciudadanía de la persona que realiza la solicitud o bien el aval de la institución a la que representa, de ser el caso.</li> <li>Entregar el documento en la Secretaría General de la Sede Nacional de la CCE.</li> <li>Esperar respuesta a la solicitud vía telefónica o correo electrónico a los datos de contacto presentados en la solicitud.</li> </ul>  |  |  |

### Si la respuesta a la solicitud es aprobada, acercarse a la Dirección de Publicaciones y Editorial a retirar los títulos solicitados.

• Firmar acta de entrega – recepción.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es

Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CCE-021

Página 2 de 2

el horario de atención?

Av. 6 de diciembre N16-224 y Av. Patria

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Quito-Ecuador.

### Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: David Larriva R. Correo Electrónico: dlarrivar@gmail.com

**Teléfono:** 022902272

### Transparencia

| Año  | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2025 | 09  | 0                 | 3                     |
| 2025 | 08  | 0                 | 1                     |
| 2025 | 07  | 0                 | 16                    |
| 2025 | 06  | 0                 | 19                    |
| 2025 | 05  | 0                 | 9                     |
| 2025 | 04  | 0                 | 11                    |
| 2025 | 03  | 0                 | 9                     |
| 2025 | 02  | 0                 | 13                    |
| 2025 | 01  | 0                 | 11                    |
| 2024 | 12  | 0                 | 39                    |
| 2024 | 11  | 0                 | 8                     |
| 2024 | 09  | 0                 | 64                    |
| 2024 | 08  | 0                 | 13                    |
| 2024 | 07  | 0                 | 74                    |
| 2024 | 06  | 0                 | 41                    |
| 2024 | 05  | 0                 | 11                    |
| 2024 | 04  | 0                 | 44                    |
| 2024 | 03  | 0                 | 49                    |
| 2024 | 02  | 0                 | 33                    |
| 2024 | 01  | 0                 | 46                    |